



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 13 MAR. 2023

VISTO el Expediente MS-E-11079-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo del sistema impulsor de agua de cisterna perteneciente al Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 19 obra Disposición D.G.A.F. N° 36/23 mediante la cual se autorizó el primer llamado a Contratación Directa N° 39/23 -525.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico comprasms@tierradelfuego.gov.ar, previo a finalizar el día y hora límite (03/03/23 - 12:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 27 obra Nota S/N° emitida por la Dirección de Ingeniería Hospitalaria Zona Norte mediante la cual informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa N° 39/23 - 525 y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa N° 48/23 - 525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 Anexo III y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), sus modificatorias y complementarias y O.P.C N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 - Anexo III y la Resolución MS N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 39/23 - 525. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa N° 48/2023 - 525, segundo llamado, por la contratación del servicio de mantenimiento correctivo del sistema impulsor de agua de cisterna perteneciente al Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9051UG, UGC UC9043, Clasificación 30000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000049

123

M.S.
L.R.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Verónica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Control de Expedientes

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000049

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00048/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 39)

Pieza Administrativa E Nro. 11079- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 13/03/23

Apertura: 16/3/2023 13:00

Encuadre Legal: LP.1015, ART18L) COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 39/2023 525 -
Llamado Nro 2) - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN
INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO:
COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 58 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO. 0			
>>	<p>corresponde cotizar según lo detallado a continuación mantenimiento correctivo de 2 (dos) impulsores y la adaptación de 2 (dos) acoples elásticos que forman parte de las bombas de circulación de agua del HRRG, (debe incluir mano de obra y materiales) constan del siguiente proceso: Desarmar, tornear y mecanizar eje con cambio Provisión de: 2 (dos) rodamientos 6305, 1 (un) retén, 1 (una) sogá de amianto para el sellado, 1 (un) acople elástico, 2 (dos) bridas Mecanizar diámetro interior Tornear alojamientos de impulsor Encamisar alojamientos con bronce ø120mm x 15mm de largo Armar</p> <p>CONSIDERACIONES GENERALES PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO UNA VEZ NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRAS LUGAR DE ENTREGA: DIVISIÓN PAÑOL - HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE - SITO EN LA CALLE MACKINLAY Y PIEDRABUENA - CIUDAD DE RIO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9420.-</p>	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU
PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO
CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE
CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT

ES COPIA
DEL ORIGINAL

Jessica F. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Control de Documentos

Rubén Orner Valle
Director Gral
Adm. Financiera
A. de C. de C.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

0-0049

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00048/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 39)

Pieza Administrativa E Nro. 11079- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 13/03/23

Apertura: 16/3/2023 13:00

Encuadre Legal: LP.1015, ART18L) COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 39/2023 525 -

Llamado Nro 2) - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.

- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO:

COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR

- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 58 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.</p> <p>SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.</p> <p>ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.</p>			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.
Plazo de Entrega:	INMEDIATO DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	DIVISIÓN PAÑOL SITO EN MACKINLAY Y PIEDRABUENA- RÍO GRANDE (9420) TIERRA DEL FUEGO.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 16/03/23 A LAS 13:00HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM N° 629 - 2° PISO –USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR LA OFERTA AL CORREO ELECTRÓNICO: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

.....
P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
.....

.....
Rubén Ortíz
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000049

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00048/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 39)

Pieza Administrativa E Nro. 11079- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 13/03/23

Apertura: 16/3/2023 13:00

Encuadre Legal: LP.1015, ART18L) COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 39/2023 525 -

Llamado Nro 2) - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.

- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO:

COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR

- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 58 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 3º PISO -		
	Vigencia del Contrato:	-----		
	Garantía de Oferta:	NO REQUIERE.		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR.		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Ejecución Administrativa
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
Ministerio de Salud